

**PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER
LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA
PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL**

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

¿Porque actúa el Ayuntamiento de Sevilla contra la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual?

- Vulneración de derechos humanos.
- Vulnerabilidad de las víctimas.
- Formas extremas de violencia contra las mujeres.
- Marco Normativo.
- Experiencia de dispositivos municipales en colaboración con entidades y ONG de la ciudad.
- Conclusiones de estudios efectuados.





Viernes 15 de Marzo

CHANNEL CLUB SEVILLA
Celebra con nosotros
Fiesta 2013
de la Primavera

con este **Flyer**
Copa Gratis
*UNA POR CLIENTE. CANJEAR EN PUERTA

*Cafés, refrescos y cervezas 2€.
Copas 5€
(reservas no incluidas)

ENTRADA GRATUITA
*Reservamos su partido de fútbol en pantalón gigante.

- Aprobado en junta de gobierno el 26 de noviembre de 2009

Plan de Acción Integral
para promover la erradicación de
la trata, la prostitución y
otras formas de explotación sexual

2010-2015

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROTECCIÓN DE MENORES

DERECHOS HUMANOS

ABOLICIONISMO

**INTERVENCIÓN INTEGRAL/
CORRESPONSABILIDAD**

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL



- 5 áreas, 21 objetivos y 58 acciones.
- Ámbito temporal: 5 años (2010-2015).



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Se articula por medio de la:

- **Mesa de Coordinación y Seguimiento contra la Explotación Sexual (Bienestar social; Salud; Consumo; Empleo; Educación; Participación Ciudadana; Cooperación al Desarrollo; Turismo; Seguridad; Urbanismo; Medio Ambiente y Mujer |UCRIF|).**
- **Comisión Operativa del Plan de Acción Integral (Servicio de la Mujer, como responsable y formando parte de la Comisión, los Servicios de Intervención de los Servicios Sociales, Policía Local, Cooperación al Desarrollo, Programas de Empleo, Educación, Participación Ciudadana, Salud, Consumo, Medio Ambiente y representante de Entidades)**
- **Subcomisiones de Trabajo**



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

- **Período:** Febrero-Marzo 2016.
- **Recogida de datos:**
 - Informes semestrales de las acciones desarrolladas.
 - Encuesta de evaluación a representantes de la Mesa de Coordinación y Seguimiento contra la Explotación Sexual y de la Comisión Operativa.
 - Encuesta de evaluación a representantes del Pleno del Observatorio municipal contra la Violencia de Género.
 - Grupos de Discusión (3).
- **Fuentes documentales:**
 - Noticias en prensa escrita.
 - Informe de evaluación del Programa Marco de atención integral a víctimas en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual.
 - Estudio sobre la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual (2014).

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

○ SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.



Ausencia de formación a algunas áreas municipales.

No implicación de algunas áreas y desconocimiento del PAI.



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

○ ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS.

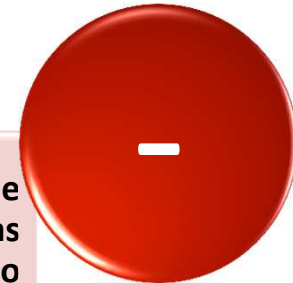


Guía Informativa sobre derechos y recursos



para mujeres en prostitución

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Mujer



Programas de atención a víctimas insuficientes y no facilitación de acceso a los recursos.

Especial vulnerabilidad de menores.

Desplazamiento de mujeres.

Dificultades de las entidades y ONG (Convocatoria Subvenciones).



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

○ MEDIDAS NORMATIVAS Y SANCIONADORAS.



NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Área de Familia, Asuntos Sociales
y Zonas de Especial Actuación
Dirección General de Familia y Salud
Servicio de la Mujer

**ORDENANZA MUNICIPAL
PARA LUCHAR
CONTRA LA PROSTITUCIÓN
Y LA TRATA CON FINES
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL
EN LA CIUDAD DE SEVILLA**

Publicaciones en el «Boletín Oficial» de la Provincia:
26 de mayo de 2011
27 de julio de 2011 (corrección de errores)
Entrada en vigor el 28 de octubre de 2011

SEVILLA, 2011



Dificultades en el desarrollo de actuaciones.

**Repercusión mediática de la Ordenanza municipal.
Dificultades en su aplicación y efecto negativo.**



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

○ COORDINACIÓN.



**Mayor
coordinación
municipal y
consolidación del
trabajo en red de
entidades y ONG**



Desconocimiento
de la problemática
que ocasiona,
“resistencias” de
áreas municipales.

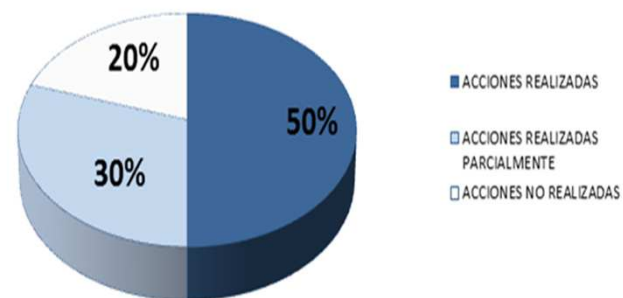


PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

CONCLUSIONES

- Sensibilidad, desconocimiento y falta de asunción del Plan del Ayuntamiento → Resistencias, dificultades y escasa implicación.
- Sensibilización y Formación uno de los resultados más positivos.
- Programas de atención a las víctimas insuficientes y no se adecuan ni se facilita el acceso a recursos.
- Impulso político y repercusión mediática de las medidas normativas y sancionadoras. Efectos de la Ordenanza Municipal.
- Aumento de coordinación y consolidación de trabajo en red de entidades y ONG.

PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN EL PAI



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

PROPUESTAS RELATIVAS A

COMPROMISO MUNICIPAL

SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS

MEDIDAS SANCIONADORAS

COORDINACIÓN

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

